

3



VERSIÓN PÚBLICA

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Quintana Roo, 133,134 y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	MUNICIPIO DE TULUM		
Cédula y Nombre de la Obra	"COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA LOCALIDAD DE TULUM"		
	Municipio: TULUM	Localidad: TULUM	
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio		Recursos Propios
	Siendo las 12:00 horas del día 22	del mes de JUNIO	del año 2020
<p>Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista "CONSTRUCTORA AGSA S.A. DE C.V." Representado por el [REDACTED] EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EL [REDACTED] en su carácter de superintendente de obra. La Dependencia Ejecutora representada por C. JOSÉ MANUEL MORALES LARA, asistida por el residente de la obra ING. BENJAMÍN CHAN MAY, quien recibe a satisfacción los trabajos.</p>			
<p>Descripción breve de los trabajos: Se colocaran semáforos en distintos puntos de la localidad de Tulum Quintana Roo, los cuales son en el cruce de la calle co'kot con calle Osiris norte, cruce de calle sol oriente con calle alfa sur y cruce av. coba norte con acceso aldea Zama, estarán conformados por zapatas de 1.2x1.2x0.15 m, base piramidal de 0.4x0.4 de corona y 0.8x0.8 y 1 m de altura para recibir estructura semafórica minimalista, aplicación de pintura isomplástica tipo alquifila en color amarillo para líneas de paso peatonal y suministro y colocación de señalética preventiva.</p>			
Información contractual			
No. De contrato:	HAT/DGOYSPM/COPLP/003/RP/2020	Importe con IVA incluido:	\$ 5,980,793.68
Garantía de anticipo:	AFIANZADORA ASERTA. (3283-05453-3)	Importe:	\$ 1,794,238.10
Garantía de cumplimiento:	AFIANZADORA ASERTA. (3283-05454-2)	Importe:	\$ 598,079.37
Fianza de vicios ocultos:	AFIANZADORA ASERTA. (3283-05551-8)	Importe:	\$ 598,079.37
Fecha de inicio de contrato:	05/05/2020	Fecha de inicio real:	05/05/2020
Fecha de terminación de contrato:	18/06/2020	Fecha de terminación real:	18/06/2020
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	CO-MOD-AVYE-HAT/DGOYSPM/COPLP/003/RP/2020-1	Fecha de Convenio:	16 DE JUNIO DE 2020
Plazo de ejecución:	05 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2020	Importe final contratado:	\$ 5,980,793.68
Causas que motivaron la modificación:			

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO		\$ 1,794,238.10
01 (UNO)		\$ 1,811,737.12
02 (DOS)		\$ 1,955,839.75
TRES (FINIQUITO)		\$ 418,978.71
Sumas	\$ -	\$ 5,980,793.68
Inversión Ejercida	\$ 5,980,793.68	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Propia
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

VERSIÓN PÚBLICA



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA



El Contratista "CONSTRUCTORA AGSA S.A. DE C.V." y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e Instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Léida la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella Intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

[Redacted Signature]
REPRESENTANTE LEGAL
[Redacted Signature]
SUPERINTENDENTE

Recibe por Ejecutora

[Signature]
DIRECTOR DE OBRAS
C. JOSÉ MANUEL MORALES LARA

[Signature]
RESIDENTE DE OBRA
ING. BENJAMÍN CHAN MAY

Testigos Por el Comité de Obra

[Signature]
C. Carlos A. Huete Coronel
PRESIDENTE

[Signature]
C. Paulina Martín Yah
SECRETARIO

[Signature]
C. María Victoria Coronel
TESORERO

C. _____
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. _____
VOCAL AUX. UNO

[Signature]
C. _____
VOCAL AUX. DOS

Por el Órgano de Control

[Signature]
Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM



* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos